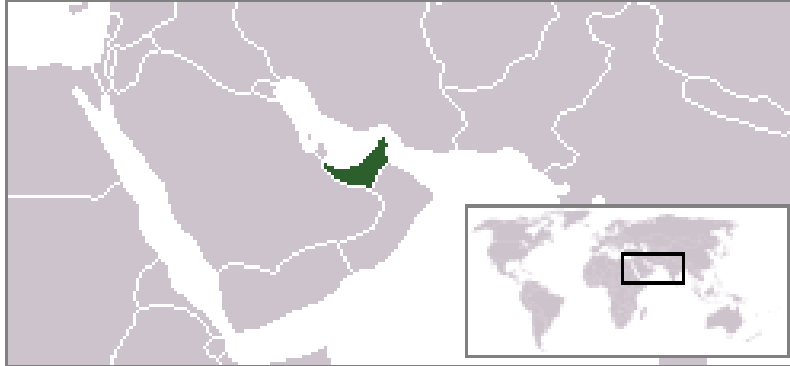


EMIRATOS ÁRABES UNIDOS:

desde su creación hasta la actualidad

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS: SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN GEOGRÁFICA



Los Emiratos Árabes Unidos se encuentran en el sudeste de la Península Arábiga, ocupando parte de la Península de Musandam, que comparten con Oman. Sus fronteras (867 km.) lindan con Omán, Qatar y Arabia Saudí, mientras sus costas (1.318 km.) están bañadas por las aguas del Golfo Pérsico y del Golfo de Omán, siendo este último donde se encuentran los tres principales puertos comerciales.

Su superficie es de 83.600 km. cuadrados, los cuales son en su práctica totalidad un desierto, deshabitado en su mayor parte. Se pueden distinguir tres regiones principales: la costa bañada por las aguas del Golfo Árabe, frente a la que se encuentran muchas islas e islotes que dificultan la navegación; las planicies del interior del país que son un desierto; y el flanco oriental del país en el que se encuentran las cordilleras de Hajar, en el este de la Península de Musandam, pasando a través de Omán y los EAU. La mayor parte del país tiene una altitud de 150 metros sobre el nivel del mar, pero en la zona de las montañas de Hajar puede alcanzar los 3.050 metros de altura.

El clima es muy árido, con muy pocas lluvias, y temperaturas elevadas en verano y templadas en invierno. La geografía y el clima han hecho que la mayor parte de las personas vivan en la costa y en los oasis que se encuentran en el interior del país, y que los pueblos que han habitado la Península de Musandam hayan estado aislados. Tradicionalmente, los habitantes de esta zona eran pescadores, ya que la falta de agua hace difícil la agricultura, además de expertos navegantes debido al lugar estratégico que ocupan en las rutas marinas.

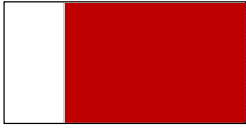
Los Emiratos Árabes Unidos están compuestos por siete países: Abu Dabi, Ajman, Dubai, Fujairah, Ras Al-Khaimah, Sharjah y Umm al Qaywayn.

ABU DABI o أبو ظبي



Abu Dhabi es el más grande y poblado de los siete emiratos, tiene una superficie de 73.548 km. cuadrados que representan casi el 90% de la total de todos los EAU. Tiene más de 1.600.000 habitantes y su capital, que lleva el mismo nombre que el país, es la capital de la nación.

DUBAI o دبيّ



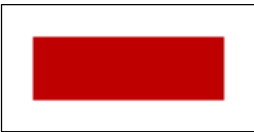
Dubai es el emirato más grande después de Abu Dabi. Tiene aproximadamente 1.300.000 habitantes y es un importante centro de negocios y destino para el turismo de lujo.

SHARJAH o الشارقة



Sharjah es el tercer emirato más grande de los EAU, con una población que supera los 600.000 habitantes y una superficie de 2.600 km. cuadrados. Sus costas son bañadas en un extremo por el Golfo Pérsico y, en el otro, por el Golfo de Omán, donde está situado el principal puerto comercial de Oriente Medio.

RAS AL-KHAIMAH o رأس الخيمة



Ras Al-Khaimah es uno de los Emiratos Árabes Unidos, tiene 250.000 habitantes y 1.700 km. cuadrados. Es el más verde de los emiratos gracias a las aguas que llegan desde las montañas y por ello la agricultura es la principal actividad económica del país.

FUJAIRAH o الفجيرة



Fujairah o Al Fujairah es uno de los siete emiratos que integran los EAU y es el único que no se asoma al Golfo Pérsico sino al de Omán en su totalidad. Tiene unos 130.000 habitantes y 1.300 km. cuadrados. La agricultura es la principal actividad del país debido a la relativa abundancia de agua. Fujairah no es un desierto en su totalidad sino que posee montañas y llanuras, a diferencia del resto de emiratos.

UMM AL-QAYWAYN o أمّ القيوين

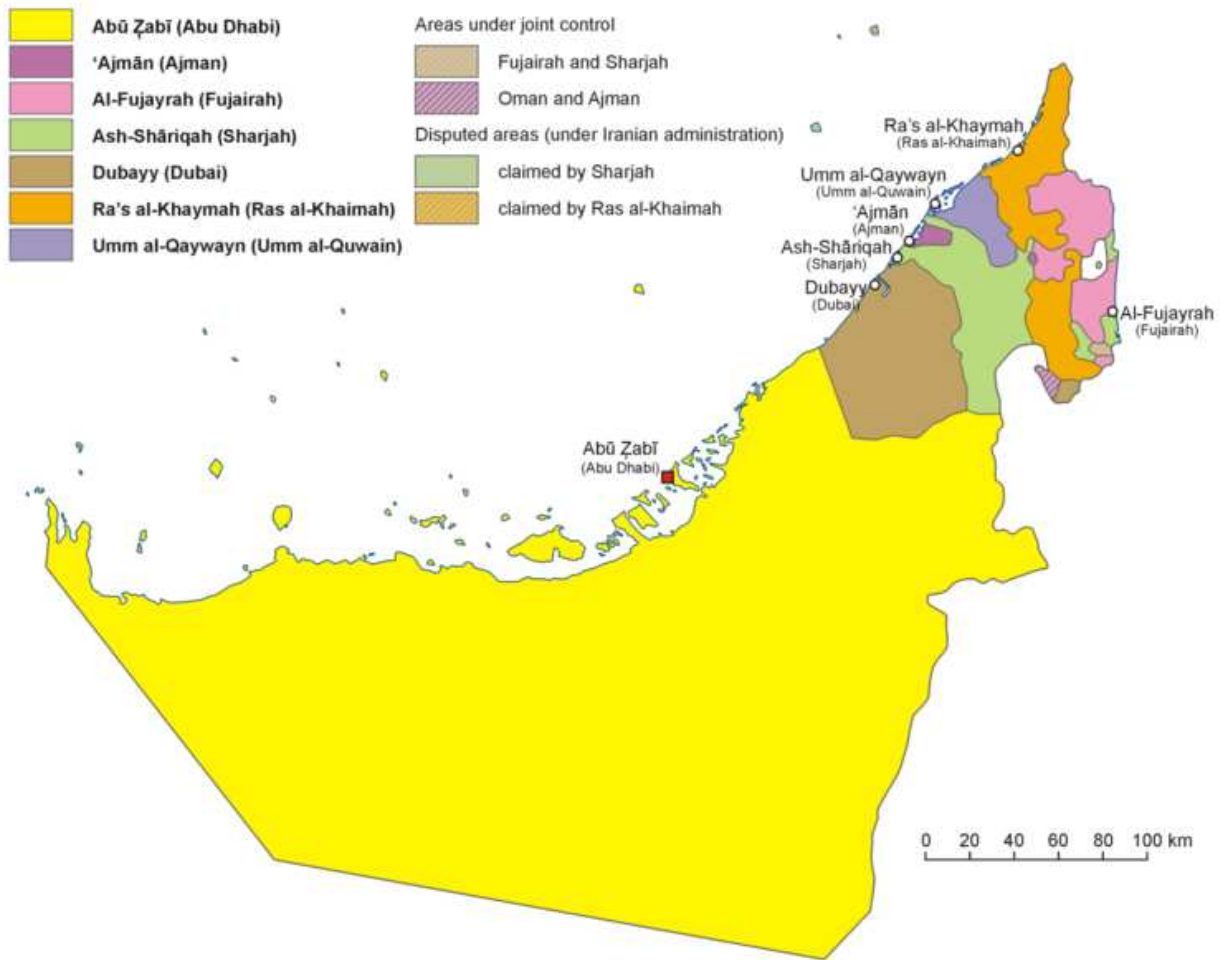


Umm al-Qaywayn tiene unos 70.000 habitantes y ocupa 750 kilómetros cuadrados, siendo el segundo más pequeño por su extensión y el menos populoso de los siete emiratos. La pesca y la recolección de dátiles son las principales actividades económicas.

AJMAN o عجمان



Ajman es el estado más pequeño que integra los EAU, con tan sólo 260 km. cuadrados y 130.000 habitantes, y su capital se denomina Ajman. Está configurado por tres territorios separados.



SITUACIÓN SOCIAL

La sociedad de los Emiratos Árabes Unidos presenta una gran dualidad entre el pasado tradicional y la modernidad más absoluta, las imágenes del país y las propias autoridades así lo confirman¹. Evidentemente, la enorme riqueza en petróleo de la región ha sido un factor importante en la transformación social que ha tenido lugar en los últimos 40 años, configurando un país en el que el lujo más desenfrenado y el desarrollo tecnológico y técnico forman parte del día a día de los emiratíes. Una población de unos cuatro millones y medios de habitantes -prácticamente la población de la capital Española- hace posible que ni los recursos ni el territorio sean escasos. Uno de los rasgos sociales más destacados de este país es el elevado número de inmigrantes que habitan en él: sólo un cuarto de los habitantes son ciudadanos de los EAU, el resto son extranjeros, principalmente comerciantes y hombres de negocios que participan de la gran explosión económica de la zona, pero también trabajadores

¹ UAE Yearbook 2007, elaborado por el National Media Council de los Emiratos Árabes Unidos.

que llegan de los países vecinos atraídos por la bonanza y por la gran demanda de mano de obra, sobre todo en el sector de la construcción. Este factor demográfico hace que las mujeres, que normalmente superan el número de hombres, sean una minoría, prácticamente la mitad que los hombres, ya que son éstos últimos los que emigran a los EAU en busca de trabajo. Además sólo una cuarta parte de los habitantes de los EAU son árabes y, de éstos, la mitad provienen de otros países, principalmente Paquistán, India, Filipinas y Egipto. El idioma oficial es el árabe aunque el inglés es común en los EAU. La religión oficial es el Islam, a la que se adhiere casi la totalidad de la población: un 77% de los emiratíes es musulmán suní, un 19% chií, y el resto de la población practica otras religiones, entre ellos un 2% es cristiano. La estructura social se ve bastante influida por la religión que, además, está reconocida oficialmente es la Constitución y es fuente de derecho. Las tradiciones, tanto de tipo tribal como de tipo religioso, también juegan un papel importante y se ven mezcladas con hábitos paganos de tipo occidental, ya que existe tolerancia hacia otras religiones y costumbres.

Los Emiratos Árabes Unidos pueden presumir de tener estado del bienestar², algo poco frecuente fuera de las fronteras europeas. El único inconveniente de este sistema de cobertura social es que, en la mayor parte de los casos, alcanza sólo a los emiratíes, esto es, poco más del 20% de la población. El sistema educativo es muy bueno comparado con los países de la región: la educación primaria y secundaria son obligatorias y universales, aunque todavía queda una pequeña porción de la población no escolarizada. La educación primaria, que cursa casi un 90% de la población, va desde los 6 a los 12 años, y la educación secundaria hasta los 18 años. El 40% de los alumnos cursan sus estudios en centros educativos privados, en los que se ofrece una formación de tipo occidental o en la lengua nativa del alumno. Al igual que la educación básica, la universitaria también se encuentra bastante privatizada. En el país existen varias universidades públicas a las que pueden acudir gratuitamente los emiratíes, y además hay varios centros universitarios privados de gran prestigio. Los centros de formación profesional también son comunes, sobre todo para la formación técnica tan necesaria para el desarrollo de sectores fundamentales del país, como el petrolífero.

Por otra parte, la sanidad es casi en su totalidad pública. La cobertura sanitaria es muy buena si tenemos en cuenta que se trata de un país no perteneciente al primer mundo, con médicos e instalaciones vanguardistas. Aún así, la sanidad está sufriendo un proceso de privatización, fomentado por el aumento demográfico que ha llevado al gobierno de los EAU a no querer hacer frente a los gastos sanitarios de miles de inmigrantes. El Estado sí que hace frente a otros gastos sociales tales como pensiones y ayudas, o casas de protección oficial. Estas garantías sociales son poco comunes en los países en vías de desarrollo.

Los Emiratos Árabes Unidos tienen una vida cultural rica y activa en la que se funde tradición y modernidad como en los demás ámbitos de este país. En los EAU se conservan manifestaciones culturales tradicionales como la música, la danza y la poesía, y los deportes nacionales que son la navegación, las carreras de camellos y la halconería, actividad muy característica y común de esta zona, y que lleva practicándose desde hace siglos. Además el patrimonio histórico y cultural de los EAU es conservado por las autoridades, sobre todo con una finalidad turística³.

² Fuente: *UAE Yearbook 2007* del Nacional Media Council. Esta información es oficial, ha sido elaborada por el órgano de propaganda de los EAU, lo cual hace que no sea del todo fiable o creíble, pero ha sido imposible encontrar fuentes alternativas con las que contrastar los datos relativos a la situación social existente en los EAU.

³ Fuente: *UAE Yearbook 2007* del Nacional Media Council.

Las tradiciones se funden con el ocio más moderno y de corte occidental como el cine, la música, los locales nocturnos y los centros comerciales. El desarrollo de la cultura más globalizada se ve reflejado principalmente en la arquitectura: en los EAU se pueden encontrar los edificios más modernos y lujosos de Oriente Medio e, incluso, del mundo. El turismo de lujo es un gran motor de estas manifestaciones en las que la cultura occidental y el consumismo desenfrenado se funden, tales como el gran hotel de 7 estrellas, único en el mundo, situado en Dubai. La existencia de grandes inversores extranjeros hace posible que en los EAU exista una sociedad del ocio impensable en otros países en vía de desarrollo. Los EAU cuentan con museos, teatros, cines y otros centros culturales que ofrecen todo tipo de entretenimiento para los adinerados turistas y residentes que acuden al país en busca de un nivel de vida de lo más elevado. Abu Dhabi será el primer país árabe en albergar una sede del museo Guggenheim y éste será el más grande de todos los Guggenheim del mundo.

Los medios de comunicación reflejan, una vez más, las fuertes paradojas de la sociedad emiratí. Los EAU poseen un sistema informativo muy desarrollado y moderno, al más puro estilo norteamericano, pero sometido al control gubernamental y controlado como en una dictadura. La existencia de una gran variedad de medios muy modernos, y la falta de libertad de expresión es una muestra más de los conflictos existentes en el país.

En los EAU existe una amplia oferta informativa: más de 40 canales de televisión, más de 20 emisoras de radio, unos 10 periódicos, decenas de revistas y una agencia de información... El sistema de medios de comunicación es comercial y competitivo, por ello el sector de la publicidad está experimentando un fuerte crecimiento en el país. Asimismo existen grupos multimedia e, incluso, se instituyeron una "ciudad de internet" y una "ciudad de los mass media", lugares de negocio especializados que sólo se encuentran en las grandes ciudades occidentales. Precisamente en los EAU, tiene su sede una de los medios de comunicación en lengua árabe con más repercusión a nivel mundial: la cadena de TV *Al-Arabiya*. Este canal de TV que puede verse en todo el mundo a través de los satélites, fue creado en 2003 en competencia directa con la cadena qatarí *Al-Jazeera*. Ambas ofrecen actualmente versiones en árabe e inglés y son el canal de información que conecta el mundo árabe con el resto de los países que hasta hace poco desconocían su realidad diaria.

El Consejo Nacional de los Medios es el órgano federal encargado de supervisar toda la actividad informativa que se desarrolle dentro de las fronteras del país. Fue creado en 2006 y asume las funciones del anterior Ministerio de Información, una institución prácticamente extinguida en los países democráticos. El Consejo Nacional de los Medios tiene la potestad para conceder y arrebatar las licencias a los medios de comunicación.

Debido a la fuerte presión del poder, ejercida a través del Consejo Nacional de los Medios, la información ofrecida por los medios emiratíes es de tipo oficial u oficioso. En ellos abunda la información internacional, económica y deportiva, mientras escasea la información relativa a los acontecimientos políticos y sociales del país.

Indicadores sociales⁴

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
HABITANTES	4. 380.400	2. 966. 100	1. 414. 300
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	76'6 % medio urbano 23,3% medio rural		
DENSIDAD DE POBLACIÓN	51,4 habitantes por km. cuadrado		
ESPERANZA DE VIDA		77 años	81 años
TASA DE ANALFABETISMO		24,24%	19,3%
TASA DE EMPLEO	75%	92%	31%
PIB PER CÁPITA	29.751 \$		

La información relativa al nivel de vida y la situación social en los Emiratos Árabes Unidos no abunda, los organismos internacionales no poseen, por ejemplo, datos relativos a la alfabetización o la sanidad en el país. Aún así la esperanza de vida bastante elevada y cercana a la de cualquier país europeo, hace deducir que la sanidad en los EAU es buena y que las condiciones de vida con parecidas a aquellas de las que gozamos en España. Debido al gran desarrollo económico del país, la población está creciendo y se prevé que entre 2005 y 2007 aumente en un 2,85%. La concentración de esta población en las áreas urbanas responde a las facilidades a las que tienen acceso los ciudadanos en ellas, tales como agua corriente, luz y todos tipo de infraestructuras que además son muy modernas, mientras en el interior del país que es prácticamente un desierto, las condiciones de vida son más duras y la escasez de agua hace difícil los asentamientos humanos.

Sin duda, los emiratíes tienen un nivel de vida y de bienestar más cercano al europeo que aquel del que gozan los habitantes de los países vecinos, aún así los datos y cifras no pueden llevar a confusión sobre la naturaleza del sistema social de los EAU: en él no están garantizadas todas las libertades y derechos.

La situación de la mujer es controvertida como en el resto de los países islámicos. Las autoridades emiratíes aseguran que la igualdad de la mujer en la sociedad viene establecida en la constitución⁵. Hay ámbitos en los que la mujer está bastante integrada, como en el caso de la educación superior -en las universidades, el 70% de los alumnos son mujeres-, pero en el mundo del trabajo o en las altas esferas del poder, no es así. Aunque las mujeres ocupen el 40% de las plazas de funcionario, alcanzar un puesto de relevancia dentro de los órganos políticos es prácticamente imposible para ellas. Las mujeres siguen ocupando un lugar

⁴ Fuentes de la tabla: estadísticas de la ONU e Informe de 2006 sobre los Emiratos Árabes Unidos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. Los datos no corresponden al mismo año y algunos de ellos se remontan a 10 años atrás.

⁵ Esta afirmación viene respaldada por la siguiente cita de la Constitución: "...la ley debe proteger a las mujeres y a los niños, salvaguardar la dignidad de la mujer, preservar su identidad y asegurarles unas condiciones apropiadas para una vida próspera y un trabajo agradable, de acuerdo con su naturaleza de mujeres, esposas y madres...". Este texto no respalda la igualdad sino que es una muestra de la estructura patriarcal de la sociedad en la que la mujer es entendida como una propiedad y una persona a la que hay que tutelar.

secundario, tanto en la vida social como privada en los EAU. Según el Informe 2007 de Amnistía Internacional, los derechos de las mujeres no se respetan en la región de Oriente Medio, aunque en Arabia Saudí y otros emiratos de la zona se están haciendo avances en este sentido, por ejemplo, la participación de mujeres en las elecciones.

El respeto a los derechos humanos es una asignatura pendiente de los EAU, aunque no se conocen datos exactos sobre lo que ocurre en el país⁶, los inmigrantes son el colectivo que más sufre las violaciones de sus derechos y libertades.

En todos los emiratos del Golfo Pérsico los derechos laborales, principalmente de los inmigrantes, no se respetan debido a la desprotección jurídica, a la explotación por parte de los empleadores y la indiferencia de los gobiernos. En los EAU, las autoridades anunciaron en noviembre de 2006 que pondrían en marcha medidas para asegurar unas condiciones de vida dignas a los trabajadores inmigrantes, un sistema de seguros laborales y tribunales especiales para resolver conflictos laborales, además de establecer por ley la jornada máxima de trabajo.

En los EAU no existen instituciones que se ocupen de la defensa de los ciudadanos y sus derechos. En 2006 se fundó en el país la primera ONG que se ocupa de derechos humanos: la Sociedad para los Derechos Humanos de los Emiratos Árabes Unidos, aunque sólo pueden ser socios los ciudadanos emiratíes, esto es, menos del 25% de la población. En 2006, dos destacados activistas por los derechos civiles fueron hostigados por las autoridades emiratíes, y uno de ellos fue detenido sin cargos, porque habían criticado la situación de los derechos humanos en los EAU en entrevistas concedidas a medios extranjeros. A ambos se les prohibió conceder entrevistas o escribir en medios locales y extranjeros en los próximos 7 años.

El hecho de que no exista un sistema judicial independiente del poder político y que en los tribunales se aplique el derecho y la ley islámica, hacen que los juicios no sean justos ni adecuados. Los dos hechos más destacados acontecidos en 2006 y que representan la principal violación de los derechos humanos en los EAU son la condena a muerte por lapidación de un ciudadano bangladeshí acusado de adulterio y la condena a flagelación y cárcel de su amante.

ESTRUCTURA POLÍTICA

Una vez más, el gran desarrollo económico, y su consiguiente modernización, de los Emiratos Árabes Unidos choca con la estructura política que no es democrática y en algunos aspectos recuerda a una dictadura. La organización política de los EAU es compleja: incluye los gobiernos locales de cada emirato y el Gobierno federal. La administración central está bastante desarrollada y tiene competencias exclusivas: política exterior, seguridad y defensa, inmigración, educación y salud, entre otras. La existencia de órganos muy específicos, como el Consejo de los Medios de Comunicación, que controlan todas las actividades que se desarrollan en el país, recuerda a la organización de una dictadura.

⁶ Toda la información relativa a los derechos humanos ha sido obtenida del *Informe 2007: el estado de los derechos humanos en el mundo* de Amnistía Internacional, la única institución que aporta algunos datos sobre el estado de las cosas en los EAU.

Los EAU son una federación de estados que integra a los siete emiratos, los cuales son monarquías absolutas en las que el emir no es elegido mediante elecciones sino que la sucesión al trono es hereditaria. El sistema federal está configurado por cinco órganos supremos: el Consejo Federal Supremo, el Presidente, el Consejo Federal de Ministros, el Consejo Federal Nacional y el Poder Judicial Federal.

El órgano supremo que gobierna a los emiratos es el Consejo Supremo en el que están representados los siete emiratos. Tiene facultades legislativas y ejecutivas. Para la toma de decisiones son necesarios 5 votos de 7, y entre éstos debe estar el voto de los dos emiratos más importantes: Abu Dabi y Dubai. Entre los siete miembros del Consejo Superior, se elige al presidente y vicepresidente del mismo. El presidente del Consejo Superior será el encargado de nombrar al poder ejecutivo: el Primer Ministro y el Consejo Federal de Ministros. El poder legislativo lo encarna el Consejo Nacional Federal, aunque sólo ejerce funciones consultivas y sus decisiones no son vinculantes. Es una especie de parlamento en el que están representados los emiratos en base a su población y tamaño⁷, está formado por 40 miembros, elegidos por los emires por un periodo de dos años.

El Presidente del Consejo Supremo es el Presidente de los EAU, el cual acumula muchas funciones legislativas y ejecutivas, por ejemplo, es el encargado de ratificar los tratados internacionales, de aprobar las leyes y decretos aprobados por el Consejo Supremo y del control de su aplicación, asimismo convoca y preside las reuniones del Consejo dentro del cual detenta la máxima autoridad y no está sometido a su control.

Los partidos políticos están prohibidos. El año pasado se celebraron en los EAU las primeras elecciones desde la independencia del país, aunque éstas no fueron de carácter universal. Sólo el 1% de la población pudo votar, esto es, unos 6.500 votantes elegidos por los emires, entre ellos poco más de 1.000 mujeres. Los candidatos electos en estos comicios ocuparon la mitad de los escaños del Consejo Nacional Federal⁸.

El poder judicial, que no es independiente del poder político, está formado por el Poder Judicial Federal y el Poder Judicial Local. Ambos poderes están configurados por salas civiles y otras regidas por la *sharia*. La instancia de justicia más elevada es el Tribunal Federal Supremo, cuyas decisiones son inapelables. El Presidente es el encargado de designar a los jueces y el Consejo Federal Supremo los debe ratificar.

Los gobiernos locales varían en cada emirato dependiendo del tamaño de éste. Abu Dabi, Dubai, Ras al-Khaimah y Sharjah cuentan con un gobierno complejo, mientras los emiratos más pequeños, sólo poseen un *diwan*, la oficina del gobernador con funciones muy limitadas. La Constitución establece que cada emirato puede ceder competencias al Gobierno central.

En los EAU se mantiene una institución política de tipo tribal: los *majlis*, consejos en los que tradicionalmente los emires se reunían con los representantes de las tribus y escuchaban sus sugerencias y peticiones. Actualmente los emires se reúnen con determinados ciudadanos para discutir cuestiones de interés general y escuchar sus opiniones y consejos.

⁷ Abu Dabi: 8 escaños; Dubai: 8 escaños; Sharjah: 6 escaños; Ras al-Khaimah: 6 escaños; Fujairah: 4 escaños; Umm al-Qaywayn: 4 escaños; Ajman: 4 escaños.

⁸ *El País*, 18-12-2006: "Las mujeres avanzan (no la democracia) en las monarquías del Golfo".

Presidente de los EAU

Sheikh Khalifa bin Zayed Al Nahyan

Ocupa el cargo de presidente desde 2004, año en el que murió su padre, el cual ocupaba anteriormente la presidencia de los EAU. Ha sido comandante de las Fuerzas Armadas y presidente del Consejo Superior del Petróleo, actualmente es gobernador de Abu Dabi. Tradicionalmente el presidente de los EAU coincide con el emir de Abu Dabi o Dubai.

Ministerios de los EAU

Primer ministro: Sheikh Mohamed bin Rashid Al Maktoum

Es el primer ministro, emir de Dubai y vicepresidente de los EAU.

Ministerio de Finanzas e Industria

Ministerio del Interior

Ministerio de Asuntos Exteriores

Ministerio de Asuntos Presidenciales

Ministerio de Educación e Investigación Científica

Ministerio de Infraestructuras

Ministerio de Economía

Ministerio de Justicia

Ministerio de la Energía

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Asuntos Sociales

Ministerio de Educación

Ministerio de Desarrollo del Sector Público

Ministerio de Salud

Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Ministerio de Cultura, Juventud y Desarrollo Social

Secretaría de Estado de Industria y Asuntos Financieros

Secretaría de Estado de Asuntos Gubernamentales

Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores

ESTRUCTURA ECONÓMICA

Los Emiratos Árabes Unidos se caracterizan por ser un país con grandes recursos naturales, por lo que su economía siempre se ha basado en ellos. Las reservas de petróleo de los EAU representan el 9% del total mundial y las reservas de gas el 5%. El desarrollo económico que han experimentado los EAU en las últimas décadas es debido precisamente a la explotación de los recursos energéticos, aunque ahora el sector de los servicios es el que más crece en el país: en 1980 el sector energético representaba tres cuartas partes del PIB de los EAU, mientras en la actualidad sólo produce un tercio de la riqueza nacional, un porcentaje relativamente bajo si se compara con otros países del Golfo. Actualmente los servicios representan más del 50% del PIB nacional, y entre ellos la gran expansión del turismo -en 2004 pasaron por los EAU unos 5 millones de turistas- es un factor fundamental que ha dado lugar a un crecimiento de la construcción y los transportes. El comercio representa más del 12% del PIB, siendo uno de los sectores más fuertes del país debido a que los EAU son un importante núcleo de negocios en Oriente Medio. Las importaciones y exportaciones que se realizan en la zona, pasan por los puertos y aeropuertos de los EAU, por ello el transporte y las comunicaciones también tienen un peso destacado en la economía del país, generando el 7% del PIB. La construcción por su parte es un sector muy importante y las grandes obras como el rascacielos más alto del mundo y las islas artificiales son buen ejemplo de ello. La construcción y los servicios inmobiliarios representan más del 15% del PIB entre los dos. El gran crecimiento económico de los EAU basado en los servicios se debe a la amplia oferta de mano de obra barata. La población inmigrante, que asciende al 70% del total de la población, está empleada en todos los sectores confiriendo una competitividad y una expansión acelerada de la economía muy poco común.

La estructura económica de los EAU combina proteccionismo y liberalismo. Por un lado existen zonas francas en las que las actividades económicas no están sometidas a ningún tipo de control o restricción, y es aquí donde el capital extranjero cobra protagonismo. Pero a la vez, existe un fuerte control estatal sobre la actividad económica del resto del país, con límites a la inversión extranjera y, entre otras cosas, cuotas que deben ser cubiertas por trabajadores emiratíes⁹, muy escasos debido a la composición demográfica a la que ya hemos hecho referencia.

El PIB de los EAU es uno de los más elevados del mundo tras los países occidentales, en 2004 fue de 100 mil millones de \$, y el PIB per cápita se situó en unos 24.000 dólares. Abu Dabi aporta más de la mitad del PIB total de los EAU, principalmente porque posee el 90% de las reservas petrolíferas del país.

El crecimiento de la economía de los EAU no se ha detenido desde los años 80, y en la última década se sitúa en un 6% anual de media, aunque desde 2005 ha crecido un 9% debido al aumento del precio de los hidrocarburos. Precisamente el aumento del precio del crudo ha saneado las cuentas públicas de los EAU, que antes presentaban un importante déficit público y en los últimos años presentan un ligero superávit.

La balanza comercial suele presentar superávit, esto es, las exportaciones superan las importaciones. Las exportaciones son principalmente petróleo y gas, cuyos principales países receptores son China, Japón y Asia Oriental. Las demás exportaciones están constituidas por

⁹ El Gobierno ha lanzado un programa de "emiratización" por el que se imponen cuotas en determinados sectores que deben ser cubiertas por trabajadores nacionales. Esta política está frenando el crecimiento de algunos sectores debido a la escasez de mano de obra nacional formada.

maquinaria industrial y aparatos electrónicos, y son enviadas principalmente a la India, a otros países árabes y a Europa (11% de las exportaciones de los EAU). Las reexportaciones son muy relevantes, después del petróleo y el gas, y son destinadas a los países del Golfo y la India. Las importaciones provienen principalmente de India, China, Japón, Reino Unido y Alemania, y están constituidas por maquinaria para el sector energético y de los servicios.

Los EAU forman parte del Consejo de Cooperación del Golfo que posee una aduana común con aranceles de tipo proteccionista, además de acuerdos comerciales con determinados países.

No se tienen datos oficiales sobre las inversiones extranjeras realizadas en los EAU, pero se estima que son muy elevadas y destinadas al sector energético y de la construcción. En 2006 se calcula que los EAU atrajeron 16.000 millones de dólares, el 60% del capital extranjero invertido en la zona del Golfo Pérsico¹⁰. Por otra parte, los EAU reciben fondos internacionales, sobre todo por parte de EE.UU. La última partida de ayudas de EE.UU. para Oriente Medio constaba de varios millones de dólares, y los EAU fueron uno de los destinatarios.

La moneda nacional es el dirham de los EAU que, desde hace 10 años, toma como referencia al dólar estadounidense, situándose el cambio en unos 3,5 dirham por dólar americano. La política monetaria es puesta en práctica por el Banco Central de los EAU, el cual toma como referencia a la Reserva Federal de los EE.UU. para muchas cuestiones como, por ejemplo, los tipos de interés¹¹.

RECURSOS PETROLÍFEROS DE LOS EAU¹²

Los EAU forman parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la cual produjo en 2006 el 77% del petróleo mundial. Los EAU son el quinto país exportador dentro de la OPEP después de Arabia Saudí, Irán, Iraq y Kuwait, todos ellos países del Golfo Pérsico.

Producción de crudo: **2.873.000** barriles/diarios
Reservas estimadas: **97,80** billones de barriles

Los EAU exportan la mayor parte de su producción de petróleo a la región de Asia y Pacífico, seguida de Europa, donde llegan unos 70.000 barriles diarios de petróleo emiratí, y América del Norte con unos 9.000 barriles diarios.

¹⁰ Según informó la Agencia EFE en noviembre de 2006.

¹¹ Todos los datos relativos a la situación económica de los EAU han sido obtenidos de la Organización Mundial del Comercio (WTO).

¹² Últimos datos ofrecidos por la OPEP en su página web: www.opec.org

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS: HISTORIA

Del S. XIX a la independencia

ANTECEDENTES

Los territorios que actualmente configuran los Emiratos Árabes Unidos, al parecer ya estaban habitados hace miles de años y en la época de los sumerios -año 3.000 a.c.- eran un importante centro comercial en el Golfo Pérsico. Con la expansión del Islam en el S. VII, toda la Península Arábiga se convirtió a esta religión.

En el S. XV la mayor parte del mundo musulmán y todos los pueblos que hablaban árabe quedaron englobados en el Imperio Otomano, salvo Sudán, Marruecos y algunas zonas de la Península Arábiga. El territorio que actualmente ocupan los Emiratos Árabes Unidos quedó excluido del gran imperio de Estambul y hasta el S. XIX fue prácticamente ajeno a los acontecimientos internacionales y al desarrollo de los países que se encontraban a su alrededor. El sur de la Península Arábiga quedó fuera del control del Imperio Otomano e, incluso, en el actual Omán se estableció un imanato en el S. XVII que era independiente y poseía sencillas estructuras políticas y sociales¹³. Los territorios que no estaban bajo dominio otomano y, por tanto, escapaban a su organización territorial, política y religiosa, estaban poblados principalmente por tribus.

En el S. XVII inmigraron a los actuales EAU, varias tribus entre las que destacan los Bani Yas. Así cuenta Tomeu Pons el establecimiento de los Bani Yas en las costas de los EAU actualmente más pobladas: "*El jeque de la tribu, Dhiyab bin Yas, estando un día de cacería en la dunas del litoral, vio una gacela que sobre un mar de escasa profundidad se encaminaba hacia una isla... la isla o península fue llamada "propiedad o padre de la gacela", Abu Dhabi*"¹⁴. Más allá de las leyendas, la porción de tierra que actualmente ocupan los Emiratos Árabes Unidos estaba habitada por tribus, algunas nómadas y otras sedentarias, como toda la Península Arábiga en los siglos anteriores a la constitución de los estados-nación que, en el caso concreto de esta región del mundo, toman la forma de emiratos.

La población se dividía en beduinos, que eran nómadas, y los *hadar*, sedentarios. Los beduinos representaban un 10% de la población y vivían principalmente en el interior del país, dedicándose al pastoreo con camellos y cabras, y migraban según las necesidades. Los *hadar* residían en las costas, en las zonas rurales y en los oasis; se dedicaban principalmente a la agricultura y a la pesca, y a la recolección tanto de frutos como de perlas en el mar.

La gran habilidad de este pueblo como navegantes, los recursos naturales de sus aguas, y el hecho de encontrarse en un lugar de paso de las rutas comerciales entre Oriente y Occidente, hizo que los mares y las costas de los futuros EAU fueran un caldo de cultivo para los piratas. El expolio de los mares así como de los barcos que por allí pasaban, era una actividad corriente para los pueblos de la zona, por ello sus costas fueron bautizadas como Costa de los Piratas - pasarían posteriormente a denominarse Costa de la Tregua cuando los piratas firmaron su "rendición" ante Gran Bretaña.

¹³ Breve descripción de la situación en la Península Arábiga: Hourani, *Historia de los pueblos árabes*, Editorial Ariel, Barcelona, 1992 - pág. 191

¹⁴ Leyenda recogida en: Pons, *Arabia y los Emiratos del Golfo*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1987 - pág. 336

La piratería era una fuente de inestabilidad en la región, además de las disputas tribales y de un sistema de gobierno muy poco desarrollado que, en realidad, no conllevaba control alguno sobre el territorio o la población. El sistema de gobierno de los reinos tribales de los *hadar* era patriarcal y no seguía una regla determinada de sucesión sino que, cuando había que reemplazar al gobernante, eran frecuentes las disputas entre los familiares y los homicidios para alcanzar el poder. Los jeques tribales poseían un *majlis*, esto es, una asamblea de consejeros que les ayudaban a tomar las decisiones, que siempre eran despóticas. No poseían ejércitos, ni estructuras de gobierno, ni comunicaciones, el reino se mantenía sólido a través de pactos con los demás reinos vecinos y con las tribus nómadas del interior. Las tribus del interior tenían un papel destacado como fuente de inestabilidad y conflictos. Éstas reinaban sobre territorios que no solían tener fronteras fijas, sino que eran "tierra de nadie" sobre la que, de forma temporal, algún jeque tribal establecía su control. Eran también tierras de paso de caravanas que transitaban del norte al sur y viceversa, lo cual daba lugar en ocasiones a conflictos. Aún así, la falta de recursos valiosos en estas tierras desérticas hizo que no fueran especialmente disputadas.

S. XIX y XX: LOS ORÍGENES DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

S. XIX: LOS ESTADOS DE LA TREGUA

El S. XIX es el siglo de la decadencia definitiva del Imperio Otomano -que se extinguirá con la I Guerra Mundial- y el auge del colonialismo europeo. Tras la derrota de Napoleón, y con él del imperio francés, en 1815, Inglaterra se erigió como nueva potencia mundial. El reino inglés había perdido sus colonias en América del Norte, las cuales se habían independizado formando los Estados Unidos de América, y su atención se dirigía en esos momentos hacia Asia y Oriente Medio. En los primeros años del S. XIX, la India quedó *de facto* bajo dominio británico, lo cual dio un giro a las relaciones comerciales y políticas de todos los países de la zona ya que, desde ese momento, el objetivo prioritario de Inglaterra era conservar su dominio sobre la India -denominada "la joya" de la Corona británica- y explotar libremente sus riquezas. Gran Bretaña llevó a cabo una colonización de tipo comercial más que política o militar, gracias a la cual llegó a dominar sin el uso de la fuerza el comercio mundial que se llevaba a cabo principalmente vía mar. La marina británica era la más poderosa y el imperio marítimo que construyó en pocas décadas, inexpugnable. Las rutas comerciales que conectaban Europa con el resto del mundo, se vieron afectadas por la política de Gran Bretaña, que buscaba por todos los medios asegurarse unas comunicaciones seguras y rápidas entre la metrópoli y sus colonias.

En el marco de la expansión británica, cobró importancia la zona que actualmente se denomina Emiratos Árabes Unidos. Su posición estratégica en el mar Árabe, entre el Golfo Árabe y el Golfo de Omán, y su cercanía con India, así como sus recursos naturales, hicieron que Gran Bretaña se interesara especialmente por este enclave que hasta el momento había pasado desapercibido y había quedado aislado del devenir internacional.

La piratería y la situación de ingobernabilidad en la que se encontraba la Península de Musandam en el S. XVIII, descrita anteriormente, era un foco de inestabilidad y un obstáculo

para Gran Bretaña. La potencia colonial necesitaba que sus rutas comerciales fueran seguras, así como puertos y aliados en los que apoyarse para llevar a cabo el transporte de las mercancías. El interés y el acercamiento de Inglaterra a las tribus del sureste de la Península Arábiga responde principalmente a la necesidad de pacificar la zona y asegurar sus rutas comerciales con la India, además de hacer frente a las pérdidas que estaban ocasionando los piratas que solían atacar los barcos ingleses a su paso por el Golfo. Todos estos factores dieron lugar a que, en 1820, los reinos tribales de la Península de Musandam firmaran un **Tratado General de Paz** impuesto por Gran Bretaña mediante el cual se comprometían a dejar de practicar la piratería.

Inglaterra trataba así de dar estabilidad a una zona muy importante para el comercio marítimo, protegiendo a la vez sus barcos frente a los ataques de los piratas. Inglaterra nunca buscó la conformación de un estado con estructuras políticas y sociales, sino la preservación de sus intereses, y la seguridad y estabilidad de la zona¹⁵. A pesar de que la piratería era el eje principal del tratado, otros aspectos como la prohibición de la trata de esclavos fueron importantes en la configuración de una nueva sociedad en la zona. Desde ese primer tratado tuvieron que pasar 150 años para la creación de un país independiente. En la evolución desde unas tribus a unos estados intervinieron varios factores, como las relaciones con Gran Bretaña, y las obligaciones impuestas por ésta, que fueron fundamentales para dar estabilidad y estructurar la región. Además la evolución interna de las sociedades y los acontecimientos internacionales fueron fuerzas destacadas en la configuración de unos estados modernos a partir de una organización tribal.

El Tratado General de Paz de 1820 fue firmado por jefes tribales los cuales no poseían un reino ni podían ser considerados gobernantes. Pero con el paso del tiempo y los sucesivos tratados, las familias tribales fueron adoptando estructuras de gobierno y los territorios sobre los que ejercían una limitada jurisdicción fueron convirtiéndose en sus reinos, así como sus habitantes en sus súbditos.

En 1835 fue necesario un nuevo tratado que abarcara un aspecto importante para la estabilidad de la zona y que no había sido tenido en cuenta 15 años antes. Los jeques de Abu Dhabi, Dubai, Sharjah y Ajman, firmaron una tregua de un año de duración mediante la cual se impuso la paz entre ellos, además de comprometerse a no atacar a las autoridades británicas. Las disputas entre las distintas familias tribales quedaban así resueltas y, desde entonces, los pseudo estados de la Península de Musandam pasaron a denominarse los Estados de la Tregua y el territorio que ocupaban, la Costa de la Tregua.

La tregua se renovó en los siguientes años hasta que en 1853 se firmó la **Tregua Marítima Perpetua** que daba lugar a una paz definitiva en la zona, tanto entre los estados tribales como entre éstos y las autoridades británicas.

El control británico sobre la zona de los emiratos se estableció definitivamente con el **Acuerdo Exclusivo con Gran Bretaña** de 1892, a través del cual Inglaterra imponía la exclusividad de las relaciones a los Estados de la Tregua. Gran Bretaña ofrecía protección a los EAU a cambio de que todas las relaciones externas y la seguridad externa de los EAU pasara a través de las autoridades británicas, en concreto quedó bajo la jurisdicción del Gobierno británico de la India. A pesar de que el Acuerdo Exclusivo constituye el establecimiento del protectorado británico sobre los Estados de la Tregua, en la práctica la soberanía seguía residiendo en los emires locales.

¹⁵ Según Rosemarie Said Zahlan, en *The origins of the United Arab Emirates*, The Macmillan Press LTD, 1978, Londres.

Todos estos tratados influyeron en la configuración del sistema social y económico de los Estados de la Tregua pero de forma limitada ya que los principales aspectos sobre los que legislaban eran aquellos que interesaban a Inglaterra: el comercio de esclavos, de armas y las relaciones con las potencias extranjeras. En los tratados y las condiciones impuestas se veía reflejado el interés prioritario de Gran Bretaña que era la salvaguarda de las rutas comerciales de la India.

Un elemento interno que sí influyó mucho en la configuración de estos estados fue la rivalidad entre los Hinawi y los Ghafiri que afectaba a todo el sur de la Península Arábiga. El S. XIX estuvo marcado por los conflictos entre dos grandes tribus: los Bani Yas, que se inscribían en la tribu Hinawi¹⁶, y los Qawasim, que eran Ghafiri¹⁷. Los Qawasim, ubicados principalmente en Sharjah y Ras al-Khaimah, eran nómadas y famosos por sus habilidades como marineros y piratas. Los Bani Yas, eran sedentarios y extendían su dominio en la tierra firme frente al poder de los Qawasim en el mar. Con los tratados firmados a lo largo del siglo, los Qawasim fueron perdiendo poder ya que su principal actividad, la "guerra acuática", fue prohibida por Gran Bretaña. Mientras los Bani Yas fueron cobrando importancia, y el sultán de Abu Dhabi entre 1855 y 1902, Zayid bin Califa, los llevó a dominar la zona. Los Bani Yas consiguieron someter bajo su gobierno a las demás tribus más pequeñas y a los Qawasim, siendo a principios del S. XX los señores de los estados de la Tregua. Junto al auge de Abu Dhabi como centro de poder en la zona, consolidado a principios del S. XX, Dubai, también en manos de los Bani Yas, comenzó a imponerse como importante núcleo comercial. El apoyo de Gran Bretaña a los Bani Yas, así como la criminalización de sus rivales, los Qawasim, hicieron que éstos se convirtieran en los gobernantes oficiales de los reinos y, a la vez, que sus reinos sobresalieran por encima de los demás.

1900 - 1939: CONTINUIDAD DEL PODER BRITÁNICO

La primera guerra mundial y los grandes cambios en el orden internacional no afectaron directamente a los Estados de la Tregua, pero en las primeras décadas del S. XX el aislamiento internacional del que habían gozado estos países se vio interrumpido principalmente por el auge de Arabia Saudí¹⁸ e Irán¹⁹ como países independientes y focos de poder en la región, y por el descubrimiento del petróleo en la zona.

¹⁶ Los Hinawi eran ibaditas, una rama del Islam que a su vez proviene de los Karidjitas, "los salientes". Se escindieron de los chiítas y de los sunnitas porque defendían que cualquier persona podía ser el sucesor de Mahoma, con tal de que tuviera aptitudes para ello. Además abogaban por un conocimiento de los textos sagrados sin intermediarios. En Omán constituyen la mayor parte de la población.

¹⁷ Los Ghafiri eran sunnitas.

¹⁸ En el S. XIX la familia Al Sa'ud empezó a cobrar mucho poder en la Península Arábiga. El clan, encabezado por Ibn Sa'ud, fue conquistando la mayor parte de la Península Arábiga a principios del S. XX, menos el sur, hasta que en 1932 se unificaron todos estos territorios bajo el mandato de esta familia y pasaron a ser un estado independiente denominado Arabia Saudí.

¹⁹ A principios del S. XX, Persia se encontraba bajo la influencia de Inglaterra y Rusia, sin un gobierno autónomo que consiguiera gobernar al país. En medio del caos, en 1921 Reza Khan llevó a cabo un golpe de estado y empezó una revolución en Persia inspirada en la de Atatürk en Turquía. En 1925 Reza Khan fue designado Sha de Persia y gobernó hasta 1944 como Reza Sha Pahlavi. Su reinado inauguró la dinastía de los Pahlavi, que estarían en el poder en Irán hasta la revolución islámica de Jomeini en 1979.

DISPUTAS FRONTERIZAS

Fue en el periodo de entreguerras cuando los Estados de la Tregua tuvieron que empezar a definir sus fronteras, al igual que el resto de estados de la Península Arábiga, y lo tuvieron que hacer según el concepto occidental de fronteras. Los habitantes de toda la península no concebían unas delimitaciones fronterizas fijas e inviolables, acostumbrados como estaban a una organización tribal y, en muchos casos, de tipo nómada.

Tanto las autoridades británicas como las reivindicaciones territoriales de Arabia y Persia, jugaron un papel fundamental en el establecimiento de las fronteras, así como el descubrimiento de reservas petrolíferas. La lucha de los propios estados entre sí para establecer su control sobre los pozos de petróleo, también contribuyó a una distribución del territorio que no respondía en muchas ocasiones a criterios lógicos y que, a día de hoy, da lugar a unas fronteras y a unas divisiones internas aún sin definir.

Las autoridades británicas seguían siendo en el S. XX la fuerza externa más influyente en la Península de Musandam, después de evitar la penetración en la zona de otras grande potencias como Alemania, Rusia y Turquía, pero en la década de los años 20 fueron emergiendo nuevas fuerzas extranjeras que influirían mucho en la evolución interna de los Estados de la Tregua y en sus relaciones con Gran Bretaña: Arabia Saudí e Irán. Hay que tener en cuenta que los Estados de la Tregua habían aceptado la condición impuesta por Gran Bretaña de no entablar relaciones con otros países, por ello, las relaciones oficiales con Arabia e Irán se llevaban a cabo a través de la diplomacia británica, aunque extraoficialmente existían contactos. Así mismo los conflictos se resolvían en reuniones diplomáticas en las que Gran Bretaña representaba oficialmente a los Estados de la Tregua, aunque en la práctica defendía sus propios intereses por encima de los de sus protectorados.

Hasta la II Guerra Mundial, Arabia e Irán intentaron desafiar el poder británico en la zona, en un intento de fortalecer su posición en la región, y reivindicaron en numerosas ocasiones territorios pertenecientes a los Estados de la Tregua.

Los territorios que ahora conforman Arabia Saudí, fueron desde el principio una amenaza para el poder británico en el Golfo. Las alianzas y simpatías entre las tribus que habitaban toda la Península, y que escapaban al control británico, amenazaban los tratados firmados y las delimitaciones entre los pseudo estados. Mientras el poder saudí sobre Kuwait y Bahrein era muy fuerte y tangible, la influencia de los sauditas sobre los Estados de la Tregua era más sutil y menos evidente, éstos influían sobre todo sobre las tribus locales, moviendo los hilos de los conflictos tribales en la sombra. Al parecer, en los años 20, los sauditas ejercieron cierto control sobre las zonas internas de Dafrah y Buraimi, aunque el dominio de estos territorios fue decayendo a medida que el reino de Abu Dhabi se fortalecía. Los sauditas ejercieron un papel importante en las primeras décadas del siglo en las disputas entre tribus que se dieron en el sur de la Península Arábiga.

Entre 1920 y 1930, la influencia wahhabí aumentó en los Estados de la Tregua, los cuales deseaban tener unas relaciones amistosas con su vecino, cada vez más potente, y empezaron a emplear la amenaza del control árabe como medida de presión hacia Inglaterra. El hecho de que los reinos de la zona tuvieran la misma religión, idioma y estructura social que Arabia, hacía que la influencia del recién nacido país sobre sus vecinos fuera más "natural".

En 1934, el Foreign Office británico estableció que las fronteras de la recién nacida Arabia Saudí coincidían con la línea azul marcada en los acuerdos anglo turcos de 1913/1914.

La amenaza de los sauditas hacia los territorios costeros así como la localización de las materias primas, motivaron estas fronteras a pesar de las protestas del reino Saudí. Arabia no aceptaba las fronteras impuestas entre su reino y los reinos de Qatar, Omán y los Estados de la Tregua, pero las negociaciones con Inglaterra para tratar de trazar unas nuevas fronteras que satisficieran a todos fueron un fracaso. Hasta después de la II Guerra Mundial no se pudieron alcanzar acuerdos sobre este tema.

En el caso de Irán, las reivindicaciones sobre territorios de la Costa de la Tregua databan del siglo anterior. A partir de 1921, con la progresiva independencia que iba adquiriendo Irán, volvieron a cobrar fuerza las reivindicaciones territoriales en un intento de hacerse con una posición dominante en el Golfo. En más de una ocasión los habitantes de las islas situadas en la Costa de la Tregua pidieron ayuda a las autoridades británicas frente a la reiterada amenaza persa que, por otra parte, no llevó a cabo sus reivindicaciones de forma contundente hasta bien entrado el S. XX precisamente para no tener que enfrentarse a la gran potencia. Las islas más disputadas fueron las Tob -incluyen la Tob Menor y la Tob Mayor - y Abu Musa. Estas tres quedaron definitivamente bajo control iraní en 1971 después de ser tomadas por las armas y a día de hoy siguen siendo disputadas por los EAU. Irán también reivindicó su supuesta soberanía sobre Bahrein, pero Inglaterra impidió que los persas accedieran a este enclave estratégico para los intereses de la corona británica, hasta que en 1970 Irán renunció oficialmente al control de la isla.

A pesar de las presiones externas recibidas por parte de Arabia e Irán, los Estados de la Tregua supieron mantener su relativa independencia entrando finalmente en el juego de poderes en la región y en el reparto del petróleo. La supremacía británica era incuestionable en la zona, sobre todo en los mares, pero los Estados de la Tregua gozaban de cierta independencia para los asuntos internos y supieron, en determinadas ocasiones, explotar al apoyo británico para sus intereses, como a la hora de evitar una invasión por parte de sus vecinos del norte y del este.

La supremacía británica en la zona quedó patente una vez más cuando Gran Bretaña estableció una ruta aérea que unía Egipto, Irán y la India y que se sumaba a las rutas marítimas que la potencia había establecido y protegido en todos esos años con grandes esfuerzos. La ruta pasaba por la Península Arábiga y, una vez más, los Estados de la Tregua cobraron una especial importancia estratégica para Inglaterra que debía, de nuevo, asegurarse la seguridad, rapidez y fiabilidad de sus rutas comerciales, en este caso, vía aire. La Royal Air Force, la aviación británica, comenzó justo después de la I Guerra Mundial a trazar su ruta para los vuelos militares, y a asegurarse los puntos de apoyo necesarios en tierra. Posteriormente se sumaría a la ruta de Oriente Medio la Imperial Airways, compañía de aviación civil. En la Península Arábiga, los británicos entablaron negociaciones con los emiratos del sur, entre ellos con los Estados de la Tregua que se encontraban sujetos en cierta forma a la voluntad de Inglaterra. En 1938 los acuerdos con los Estados de la Tregua estaban cerrados y la ruta aérea británica contaba con una gran infraestructura en la zona: un aeropuerto civil completo en Sharjah; en Kalba, una pista de aterrizaje de emergencia; en Abu Dhabi, una pista de aterrizaje y una plataforma de suministro de combustible; un helipuerto en Dubai; en Ras al Khaimah, un helipuerto, un depósito de combustible y una pista de aterrizaje de emergencia. De esta forma, Gran Bretaña había llevado a cabo con éxito su

expansión comercial y geoestratégica, además de tener unas bases más sólidas para el mantenimiento de su poder y del *statu quo* en la región.

EL DESCUBRIMIENTO DEL PETRÓLEO

En 1932 se descubrieron los primeros pozos petrolíferos en Bahrein, lo cual hizo que las compañías petrolíferas se lanzaran a la caza del oro negro en la Península Arábiga -ya en 1933, la *Standard Oil Company of California* (SOCAL) había conseguido una concesión en Arabia Saudí para explorar los posibles recursos del país. Bahrein se convirtió rápidamente en un país rico y los reinos vecinos quisieron sumarse a la fiebre de los petrodólares y, en seguida, contactaron con compañías petrolíferas que pudieran rastrear la existencia de crudo en el subsuelo. En 1935, Ras al-Khaimah fue el primer sultanato en firmar un contrato con una compañía petrolífera para la búsqueda y explotación de los recursos de su territorio, en concreto con la *D'Arcy Exploration Company*, una compañía integrada en la *Anglo-Persian Oil Company* (APOC). De esta forma la APOC, liderada por Inglaterra, se convirtió en la primera compañía que penetró en los Estados de la Tregua y así las exploraciones petrolíferas en la zona comenzaron bajo el control y el beneplácito de Gran Bretaña. La potencia predominante en la zona se preocupó desde el principio por asegurarse la localización y el comercio del petróleo, al menos en la Costa de la Tregua y en las demás zonas del Golfo en las que pudo hacerse con el control de los recursos naturales frente a los Estados Unidos que comenzaban a penetrar en la región con sus propias compañías. Desde los años 30, Inglaterra llevó a cabo una política más estricta de control sobre los asuntos internos de los emiratos, precisamente con la finalidad de controlar el recién nacido mercado del petróleo.

A pesar de que la *D'Arcy Exploration Company* fue la primera en obtener los permisos de exploración en la Costa de la Tregua, la recién creada *Petroleum Concessions LTD*²⁰ fue la empresa que finalmente obtuvo el permiso de las autoridades británicas para realizar las labores de exploración del territorio en búsqueda de petróleo, pero con unas condiciones, entre ellas que el Gobierno inglés debía autorizar las negociaciones entre la compañía y los jeques, y las concesiones también debían ser aprobadas desde la metrópoli. Las concesiones petrolíferas debían llevarse a cabo en varios pasos: primero se firmaba un acuerdo comercial entre la compañía y el gobernante del estado en cuestión; posteriormente las autoridades británicas y la compañía sellaban un acuerdo político y, en última instancia, el gobernante debía aceptar lo dispuesto en dicho acuerdo político. El primer estado que aceptó la presencia de la *Petroleum Concessions LTD* fue Dubai, mientras los demás seguían teniendo reticencias hacia algunas de las condiciones impuestas, como que de ellos dependía la seguridad de los trabajadores de la compañía petrolífera. Pero ante todo, los emires estaban especialmente recelosos hacia los acuerdos políticos que ellos no podían negociar, sólo aceptar. Las autoridades británicas deseaban cerrar los tratos lo antes posible ya que la SOCAL estaba intentando penetrar en la zona que, por otra parte, al no tener unas fronteras definidas estaba expuesta a amenazas.

Tanto la *Petroleum Concessions LTD* como las autoridades británicas consiguieron que en pocos años, desde 1938 a 1952, todos los emiratos firmaran sus respectivas concesiones con la única compañía que Inglaterra estaba dispuesta a aceptar y que les fue impuesta, a pesar de que muchos hubieran preferido la SOCAL. A pesar de los esfuerzos realizados en la década de

²⁰ Esta empresa fue creada *ex profeso* para la explotación de los recursos de los Estados de la Tregua y la mayor parte de su capital era británico.

los 30, el comienzo de la guerra paralizó las labores de exploración y extracción del petróleo, que se reanudarían con normalidad en los años 50 y la explotación comenzaría de forma corriente en los años 60, cuando las instalaciones necesarias fueron construidas.

1939 - 1971: EL PROCESO DE INDEPENDENCIA

Los países árabes que habían estado bajo protectorado británico *de facto* o *de iure* habían ido adquiriendo la independencia en la primera mitad del S. XX, por ejemplo, Egipto en 1936, y los que todavía no habían obtenido la libertad, lo hicieron justo después de la II Guerra Mundial. Pero los Estados de la Tregua fueron uno de los últimos vestigios coloniales en Oriente Medio, obteniendo la independencia en 1971, ya que tuvieron que esperar el impulso económico dado por el petróleo para su desarrollo, su apertura al exterior y su configuración como estados modernos.

Los Estados de la Tregua habían empezado su proceso de transformación en los años 30, aunque éste no culminaría hasta la década de los 60 en la que la explotación del petróleo de la región cobra una gran importancia. Fue en la época de entreguerras cuando estos reinos comenzaron a sufrir cambios significativos que afectaron a su estructura social y económica: la decadencia del comercio de perlas y el auge de una clase social dedicada al comercio y a los negocios, especialmente destacada en Abu Dhabi. También Dubai empezó a destacar en la década de los 30 como centro económico importante aunque tuvo que esperar hasta el principio de los años 70 para alcanzar su máximo desarrollo.

La II Guerra Mundial afectó a los Estados de la Tregua al igual que a todos los demás países, cambiando el orden internacional y dando comienzo a los procesos de descolonización en el tercer mundo. El Imperio Británico salió debilitado de la guerra y dejó de existir después de pocos años. En 1947 la India será finalmente independiente y este gran cambio en el escenario internacional dará lugar a un giro en la política británica en el Golfo, que se concretará en 1968 cuando Gran Bretaña renuncia formalmente al control sobre los territorios situados más allá del Canal de Suez y su retirada definitiva en 1971. Desde la independencia de la principal colonia británica, el control sobre los Estados de la Tregua dejó de llevarse a cabo desde el Gobierno británico de la India, encargado de los territorios orientales del Imperio, y empezó a desempeñarse desde el *Foreign Office* de Londres.

Los cambios políticos que posibilitaron la independencia de los EAU en el año 1971, fueron impuestos por los británicos con el objetivo de mantener el control sobre estos reinos y fomentados por el nuevo concepto colonial surgido en Europa después de la guerra. La creación de la ONU y la aceptación de los derechos humanos como algo universal, hizo que las grandes potencias desarrollarán una nueva política más responsable hacia sus colonias: hasta ese momento Europa había explotado sus posesiones sin escrúpulos, pero después de la guerra comenzó a imperar la idea paternalista de que, además de obtener beneficio, había que producir beneficio para las colonias y ayudarlas a desarrollarse en el sentido europeo del término. Por ello, en 1951 Inglaterra decide propiciar la creación del primer órgano de gobierno autónomo de los EAU: el Consejo de los Estados de la Tregua, con la vista puesta en un futuro estado federado al estilo occidental. Este órgano empezó a tomar decisiones, siempre bajo la supervisión y el impulso de la metrópoli, sobre aspectos básicos como la sanidad, la economía y las infraestructuras. Gran Bretaña buscaba establecer un estado del bienestar parecido al suyo en los Estados de la Tregua.

El camino definitivo hacia la independencia, fue emprendido en los años 60 gracias al desarrollo económico propiciado por las primeras explotaciones petrolíferas. En 1958 se descubrió el primer pozo petrolífero en Abu Dabi y en 1962 se comenzó la explotación de los recursos de este reino.

El desarrollo económico de los emiratos en los años 60, así como el inevitable devenir histórico que estaba acabando con los imperios europeos en todo el mundo, hizo que en 1968 los emiratos bajo protectorado británico declararan su independencia. Ese mismo año, Gran Bretaña había anunciado su repliegue de la zona del golfo, lo cual fue aprovechado por los emiratos bajo su control para declararse independientes. Bahrein, Qatar y los Estados de la Tregua se unieron bajo la Federación de Emiratos Árabes. Esta primera forma adoptada por los emiratos del sur de la Península Arábiga, cambiaría en pocos años debido al desarrollo económico y de los acontecimientos. En 1971, Bahrein y Qatar declararon su independencia de forma unilateral después de haber visto que sus intereses eran incompatibles con aquellos de los emiratos más pequeños. Los Estados de la Tregua, por su parte, siguieron adelante con el propósito de crear una federación de estados y, para ello, redactaron una constitución en julio del 71. Esta constitución preliminar estaba firmada por seis de los siete Estados de la Tregua: Abu Dabi, Dubai, Sharjah, Umm al-Qaywayn, Ajman y Fujairah. Estos seis estados fueron los que en diciembre de 1971 declararon su independencia bajo el nombre de Emiratos Árabes Unidos. Dos meses después, el febrero de 1972, se unió a ellos el séptimo emirato: Ras al-Khaimah.

A pesar de la constitución como estado federado, tuvieron que pasar más de diez años para que los Emirato Árabes Unidos constituyeran una unidad real con unas estructuras y políticas comunes. En los primeros años tras la independencia, las disputas entre los emiratos y las pugnas de poder en el seno de cada uno de ellos, no hicieron posible el desarrollo del estado federado y el funcionamiento de sus instituciones centrales. A pesar de la existencia del Consejo Nacional Federal desde el momento en que se fundaron los EAU, las disputas internas en este órgano y el rechazo de algunos emires a la hora de delegar poder en un órgano superior, hacía imposible su funcionamiento más allá del papel simbólico que tenía.

Será a partir de 1996, cuando la constitución provisional es aprobada definitivamente, que los EAU empiecen a desarrollar una vida política común y a aunar esfuerzos para que el gobierno federal funcione por encima de los emires y sus reinos. Ha sido en los últimos años, cuando el gobierno de los EAU se ha fortalecido y ha empezado a llevar a cabo reformas sociales y económicas a gran escala que pueden configurar al país como un todo.

Los EAU han tenido un papel activo en la escena internacional desde su entrada en la Liga Árabe en 1971, justo después de su creación, y como miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). Los EAU fundaron el Consejo de Cooperación del Golfo junto a Bahrein, Qatar, Omán, Arabia Saudí y Kuwait en 1981, con la finalidad de establecer políticas comunes para la región y para fortalecer su papel en las relaciones internacionales con otros países. A pesar de que el Consejo puede tomar acuerdos relativos a cualquier materia, la principal cooperación se ha dado en el ámbito económico creando, entre otras cosas, una unión aduanera y estableciendo políticas comerciales comunes.

Los EAU participan en la política internacional aunque no desempeñen un papel relevante. Su principal fortaleza son los recursos energéticos que poseen y su pertenencia a la OPEP, aunque como país de Oriente Medio se ha visto involucrado en las relaciones internacionales de la región como, por ejemplo, las negociaciones de paz para el conflicto árabe-israelí.

BIBLIOGRAFÍA

- Asimov, Isaac: *Historia y Cronología del Mundo* - Editorial Ariel, Barcelona, 2006
- Hourani, Albert: *Historia de los Pueblos Árabes* - Editorial Ariel, Barcelona, 1991
- Pons, Tomeu: *Arabia y los Emiratos del Golfo* - Ediciones del Serbal, Barcelona, 1987
- Said Zahlan, Rosemarie: *The origins of the United Arab Emirats* - The Macmillan Press LTD, Londres, 1978

Páginas web:

- www.un.org
- www.opec.org
- www.wto.org
- www.maec.es
- www.uaeinteract.com
- www.britishempire.co.uk
- www.amnistiainternacional.org

Otros documentos:

- *Informe 2006: Emiratos Árabes Unidos* del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en: www.maec.es (consultado el 30-07-2007).
- *UAE Yearbook 2007* del Federal Nacional Council, en: www.uaeinteract.com (consultado el 21-08-2007)
- *Examen de la política comercial de los EAU* de la Organización Mundial del Comercio (OMC) del año 2006, en: www.wto.org (consultado el 16-08-2007)
- *Informe 2007: el estado de los derechos humanos en el mundo* de Amnistía Internacional, en www.amnistiainternacional.org (consultado el 2-09-2007)